

ACTA NÚMERO: CUATRO-----

EN LA CIUDAD DE TIZIMÍN, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ESTANDO REUNIDOS EN SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, SE EFECTUÓ LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN 2021-2024, MISMA QUE FUE CONVOCADA, POR QUIEN TIENE FACULTAD PARA HACERLO, PREVIAMENTE Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS TREINTA, TREINTA Y UNO, TREINTA Y DOS, TREINTA Y CUATRO, TREINTA Y SEIS, TREINTA Y SIETE, TREINTA Y OCHO, CINCUENTA Y SEIS, SESENTA Y UNO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, SE REALIZÓ DE ACUERDO AL SIGUIENTE: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SEGUNDO.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.-----

TERCERO.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

CUARTO.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-----

QUINTO.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA MÉDICO 24/7 ENTRE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR CONDUCTO DE SU TITULAR ROGER TORRES PENICHE Y EL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, REPRESENTADO POR EL CIUDADANO PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE Y EL INGENIERO ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA, COMO PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, A FIN DE QUE EL AYUNTAMIENTO SE COORDINE Y COLABORE CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL PROGRAMA DENOMINADO “MÉDICO 24/7”, OTORGANDO UN LUGAR EN EL PALACIO MUNICIPAL O EN ALGÚN ÁREA ESPECÍFICA QUE PUEDA SER HABILITADO COMO MÓDULO DE ATENCIÓN MÉDICA PARA EL ALUDIDO PROGRAMA, EN LOS TÉRMINOS A QUE SE REFIERE DICHO CONVENIO.-----

SEXTO.- CLAUSURA DE SESIÓN.-----

ACTO CONTINUO SE PROCEDE A CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO, APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

PRIMERO.- EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO, EL REGIDOR SECRETARIO ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA PROCEDIÓ A LA LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA, SIENDO ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ---

SEGUNDO.- ACTO SEGUIDO, Y CUMPLIENDO EL SEGUNDA ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN: C. PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE, CP. SAYDI AMIRA MATOS MATOS, ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA, MEd. PALOMA ISABEL PÉREZ FLORES, MD. JOSÉ ALEJANDRO MEZO GASTÉLUM, MEd. ANTONIA GUADALUPE MARRUFO DÍAZ, C. JOSÉ DANIEL UITZIL BALAM, BR. NERY MARGARITA PÉREZ ALAMILLA, LIC. CARLOS ADRIÁN QUIROZ OSORIO, C. KATHIA ISABEL CASTILLO VILLAFANIA Y C. JALIL JOSÉ METRI MEDINA.-

TERCERO.- EN VIRTUD DE ESTAR PRESENTES LOS ONCE REGIDORES, Y SIENDO LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS EL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN DECLARA INSTALADA LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. -----

CUARTO.- EN CUMPLIMIENTO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN VIRTUD DE CONOCER EL CONTENIDO DE LA SESIÓN ANTERIOR, EL REGIDOR ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA SOLICITA AL CABILDO DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SIENDO ESTO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

QUINTO: ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO MUNICIPAL PASA AL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y PARA TAL CUMPLIMIENTO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO SE COORDINE Y COLABORE CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) EN EL PROGRAMA DENOMINADO “MÉDICO 24/7”. DE IGUAL MANERA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LA FIRMA DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPALES DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA “MÉDICO 24/7” A CELEBRASE ENTRE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y EL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN; EL SECRETARIO MUNICIPAL, AL HACER EL USO DE LA VOZ EXPLICA QUE EL OBJETO DEL CONVENIO QUE SE PRETENDE FIRMAR CON EL GOBIERNO DEL ESTADO CONSISTE EN EL COMPROMISO DEL “AYUNTAMIENTO” CON LA “SECRETARÍA”, PARA OTORGAR UN LUGAR EN EL PALACIO MUNICIPAL O EN ALGÚN ÁREA ESPECÍFICA QUE PARA TAL OBJETO SE DESIGNE Y QUE PUEDA SER ADECUADAMENTE HABILITADO COMO MÓDULO DE ATENCIÓN MÉDICA PARA EL PROGRAMA “MÉDICO 24/7”, CON LA FINALIDAD QUE LA POBLACIÓN AFILIADA AL SISTEMA DE PROTECCIÓN EN SALUD O NO DERECHOHABIENTE CUENTE CON SUFICIENTE SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA Y HOSPITALIZACIÓN, A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE CONSULTA EXTERNA EN MÓDULOS DE ATENCIÓN MÉDICA EN LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN A TODAS LAS PERSONAS QUE REQUIERAN DE ATENCIÓN A LAS NECESIDADES URGENTES DE SALUD, EN EL MOMENTO QUE LAS UNIDADES MÉDICAS ESTATALES Y/O FEDERALES NO SE ENCUENTREN OPERANDO. POR LO QUE SEGUIDAMENTE, ES SOMETIDO A VOTACIÓN, APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

PRIMERO. EL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN APRUEBA LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) EN EL PROGRAMA DENOMINADO "MÉDICO 24/7". -----

SEGUNDO. EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, AUTORIZA AL PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL A FIRMAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN A CELEBRARSE ENTRE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y EL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, PARA EL PROGRAMA "MÉDICO 24/7", CON LA FINALIDAD QUE LA POBLACIÓN AFILIADA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN EN SALUD O NO DERECHOHABIENTE CUENTE CON SUFICIENTE SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA Y HOSPITALIZACIÓN, A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE CONSULTA EXTERNA EN MÓDULOS DE ATENCIÓN MÉDICA EN LOS MUNICIPIOS DE INTERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN A TODAS LAS PERSONAS QUE REQUIERAN DE ATENCIÓN EN LAS NECESIDADES URGENTES DE SALUD, EN EL MOMENTO QUE LAS UNIDADES MÉDICAS ESTATALES Y/O FEDERALES NO SE ENCUENTREN OPERANDO, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LA ACCIONES NECESARIAS PARA SU CUMPLIMIENTO.-----

TERCERO. ESTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN.-----

-

CUARTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO Y CONVENIO EN LA GACETA MUNICIPAL.-----

SEXTO: NO QUEDANDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO. FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS LOS REGIDORES PRESENTES. -----

-

C. PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE
PRESIDENTE.

CP. SAYDI AMIRA MATOS MATOS
SÍNDICO MUNICIPAL

ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA
REGIDOR SECRETARIO

MEd. PALOMA ISABEL PÉREZ FLORES
REGIDOR

MD. JOSÉ ALEJANDRO MEZO GASTELUM

REGIDOR

MEd. ANTONIA GUADALUPE MARRUFO DÍAZ

REGIDOR

C. JOSÉ DANIEL UITZIL BALAM

REGIDOR

BR. NERY MARGARITA PÉREZ ALAMILLA

REGIDOR

LIC. CARLOS ADRIÁN QUIROZ OSORIO

REGIDOR

C. KATHIA ISABEL CASTILLO VILLAFANIA

REGIDOR

C. JALIL JOSÉ METRI MEDINA

REGIDOR